

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN

# *Arte, museos y gestión del patrimonio histórico*

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

### FICHA DOCENTE

<b>MÓDULO, MATERIA Y CARGA DE CRÉDITOS</b>
<p>MÓDULO V-B. MODALIDAD PROFESIONAL: Principios metodológicos y complementos formativos.</p> <p>MATERIA: Cuestiones jurídicas de la gestión del patrimonio y el mecenazgo (en Modelos de profundización en el estudio y la gestión del patrimonio). 1 crédito.</p>
<b>NOMBRE, UNIVERSIDAD</b>
JESÚS RAMOS PRIETO. UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
<b>OBJETIVOS DE LA MATERIA</b>
<p>Con el análisis de esta materia se pretende que los estudiantes realicen un primer acercamiento a los aspectos jurídicos de la protección del patrimonio histórico y cultural, tomando como referencia el Derecho vigente en España. Sobre esta base y teniendo en cuenta que no se trata de formar a investigadores o profesionales del mundo jurídico, se marcan tres objetivos básicos.</p> <p>En primer lugar, la formación de una visión general de los distintos regímenes de protección establecidos en el ordenamiento jurídico español (legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas).</p> <p>Y en segundo término, la identificación de las principales medidas de protección que existen en el ámbito tributario, fundamentalmente en forma de beneficios fiscales (reducciones y deducciones) que afectan a algunos de los tributos más importantes (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pago de tributos mediante bienes integrantes del patrimonio histórico, etc.)</p> <p>Por último, la delimitación de los principales incentivos existentes actualmente para promover la realización de acciones de mecenazgo dirigidas a la conservación, restauración y enriquecimiento del patrimonio histórico.</p>
<b>ESQUEMA DE CONTENIDOS</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>I. La protección del patrimonio histórico-cultural en el Derecho español. Cuestiones generales.<ol style="list-style-type: none"><li>1. Normativa internacional</li><li>2. Normativa del Estado</li><li>3. Normativa de las Comunidades Autónomas</li></ol></li><li>II. El sistema tributario y la protección del patrimonio histórico-cultural. Cuestiones generales.</li><li>III. El pago de deudas tributarias mediante bienes del patrimonio histórico-cultural.</li><li>IV. Tratamiento de la adquisición de bienes del patrimonio histórico-cultural.</li><li>V. Tratamiento de la titularidad de bienes del patrimonio histórico-cultural.</li><li>VI. Tratamiento de las actuaciones para la protección y difusión de bienes del patrimonio histórico-cultural.</li><li>VII. Tratamiento de la transmisión de bienes del patrimonio histórico-cultural.</li><li>VIII. Conclusión general.</li></ol>

### **TEXTOS DE LECTURA OBLIGATORIA**

- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

### **TEXTOS DE LECTURA RECOMENDADA**

- FERNÁNDEZ DE SOTO BLASS, M. L., “La tributación del patrimonio histórico español”, *Impuestos*, I, 2006, págs. 178-211.
- GARCÍA LUIS, T., “Una visión general de régimen impositivo del Patrimonio Histórico Español”, en AAVV (Coordinadores I. Martín Dégano, G. Menéndez García y A. Vaquera García), *Estudios de Derecho Financiero y Tributario en homenaje al Profesor Calvo Ortega*, t. I, Lex Nova, Valladolid, 2005, t. I, págs. 1227-1294.
- MUÑOZ DEL CASTILLO, J. L., VEGA HERRERO, M. y VAQUERA GARCÍA, A., *Beneficios fiscales al patrimonio histórico español*, Universidad de León, 2004, págs. 9-28.
- PEDREIRA MENÉNDEZ, J., *Beneficios e Incentivos Fiscales del Patrimonio Cultural*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2004, ISBN 84-9767-827-3, págs. 23-56.

### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

Como bibliografía específica sobre la protección jurídica del patrimonio histórico-cultural, en especial en el ámbito tributario se recomienda la consulta de varios trabajos recientes (monografías y artículos de revistas), en las que podrán hallarse numerosas referencias bibliográficas (españolas y extranjeras) para una mayor profundización en la materia:

- AAVV, *La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía: primera aproximación*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2008.
- ALMAGRO MARTÍN, C., “El pago en especie de la deuda tributaria mediante bienes integrantes del patrimonio histórico”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, núm. 10, 2007, págs. 173-202.
- FERNÁNDEZ DE SOTO BLASS, M. L., “La tributación del patrimonio histórico español”, *Anales de Economía Aplicada*, 2003.
- FERNÁNDEZ LIESA, C. R. y PRIETO DE PEDRO, J. (Directores), VACAS FERNÁNDEZ, F. y ZAPATERO MIGUEL, P. (Coordinadores), *La protección jurídico internacional del patrimonio cultural: especial referencia a España*, Colex, Majadahonda, 2009.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. y otros, *Estudios sobre Derecho del patrimonio histórico*, Colegio de Registradores de la Propiedad de España, Madrid, 2008, 675 págs.
- GARCÍA LUIS, T., “Una visión general de régimen impositivo del Patrimonio Histórico Español”, en AAVV (Coordinadores I. Martín Dégano, G. Menéndez García y A. Vaquera García), *Estudios de Derecho Financiero y Tributario en homenaje al Profesor Calvo Ortega*, t. I, Lex Nova, Valladolid, 2005, t. I, págs. 1227-1294.
- JIMÉNEZ DÍAZ, A., “Mecenazgo y fiscalidad: la incidencia del Sistema Tributario sobre la conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico”, en AAVV (Coordinador Luis Antonio Ribot García), *El patrimonio histórico-artístico español*, Espala Nuevo Milenio, Madrid, 2002, págs. 127-140.
- MUÑOZ DEL CASTILLO, J. L., “Incentivos en los impuestos estatales al Patrimonio Histórico-Artístico”, *Revista de Información Fiscal*, núm. 46, 2001, págs. 11-53.
- MUÑOZ DEL CASTILLO, J. L., VEGA HERRERO, M. y VAQUERA GARCÍA, A., *Beneficios fiscales al patrimonio histórico español*, Universidad de León, 2004, 183 págs.
- PEDREIRA MENÉNDEZ, J., *Beneficios e Incentivos Fiscales del Patrimonio Cultural*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2004, ISBN 84-9767-827-3, 262 págs.

- PEÑUELAS I REXACH, L., *El pago de impuestos mediante obras de arte y bienes culturales: la dación de bienes del Patrimonio Histórico Español*, Marcial Pons, Madrid, 2001, 239 págs.
- RANCAÑO MARTÍN, A., “La tributación del patrimonio histórico español”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, núm. 10, 2007, págs. 133-172.
- RODRÍGUEZ LEÓN, L. C., *Protección jurídica del Patrimonio Cultural*, Tirant lo Blanch-Instituto Andaluz de Administración Pública, Valencia, 2009, 277 págs.

## OTROS MATERIALES

### **1. Normas generales (europeas y estatales) sobre el patrimonio histórico y cultural**

- Tratado de la Unión Europea (artículo 3.3).
- Tratado de funcionamiento de la Unión Europea [artículos 36, 107.3.d) y 167]
- Constitución Española de 1978 (artículos 31.1, 39-52, 148.1.16.<sup>a</sup> y 149.1.28.<sup>a</sup>).
- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía [artículos 10.3.3.º, 33, 36.1.f), 37.1.18.º, 68, y 92.2.g)].
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio.

### **2. Normas sobre patrimonio histórico y cultural de las Comunidades Autónomas**

- Andalucía.- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (deroga la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía).
- Aragón.- Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.
- Asturias.- Ley 1/2001, de 6 de marzo, del Patrimonio Cultural.
- Canarias.- Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.
- Cantabria.- Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.
- Castilla y León.- Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.
- Castilla-La Mancha.- Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.
- Cataluña.- Ley 9/1993, de 30 septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán.
- Comunidad Valenciana.- Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.
- Extremadura.- Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.
- Galicia.- Ley 8/1995, de 30 de octubre, del patrimonio cultural de Galicia.
- Islas Baleares.- Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares.
- Madrid.- Ley 10/1998, de 9 julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.
- Murcia.- Ley 4/1990, de 11 abril, del Patrimonio Histórico-Artístico de Murcia, y Ley 4/2007, de 16 marzo, del Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Navarra.- Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra.
- País Vasco.- Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco
- La Rioja.- Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

### **3. Normas tributarias**

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (artículos 2 y 60)
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación (artículo 40).
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo (Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).
- Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.